

FACTURA RECTIFICATIVA A DEUDOR EN CONCURSO DE ACREEDORES

SOLOFACTURAS.ES *?* SL		www.solofacturas.es	
B37259627 C\ Serpentín, 33 07513 Madrid		 SOLOFACTURAS info@solofacturas.es	
FACTURA RECTIFICATIVA: Nº 1 / R Fecha: 17/12/201X FACTURA RECTIFICADA: nº 27 de 1/07/201X		Cliente: SWXYZ WXYT SL NIF: B11111111 Domicilio: C\ Sucre, 27. 08653 Valencia.	
Descripción		TOTAL	
Modificación de la base imponible por concurso de acreedores (Auto nº xx), de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.Tres de la Ley 37/1992 del IVA. Cuota repercutida de IVA: - 1.260 euros.		6.000 euros	
Comentarios		BASE IMPONIBLE: 6.000 euros	
La cuota de IVA es cero como consecuencia del impago total de la factura nº 27 de 1/7/201X y la modificación de la BI efectuada.		*TIPO DE IVA: 21%	
Forma de pago		CUOTA DE IVA: 0 euros	
		TOTAL FACTURA: 6.000 euros	
Solofacturas.es *?* SL. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1923, Folio 215, Hoja A 39.724, Inscripción 1º.			

* Consulte el tipo de IVA vigente en www.agenciatributaria.es.

NOTAS:

- a) La factura rectificativa tiene que tener una serie especial. En este caso se ha consignado la serie R.
- b) En la misma factura rectificativa puede documentarse la rectificación de varias facturas.

CONSULTE OTRAS CUESTIONES SOBRE IMPAGOS Y FACTURACIÓN EN:

WWW.SOLOFACTURAS.ES